



Dependencia	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL				INSTITUCIONAL									
	Objetivo Nacional	Políticas Públicas / Meta Nacional	Eje Estratégico	Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico Institucional	Producto Institucional	Estrategia DAFO	Meta Estratégica / Estándar de Calidad / Meta Operativa / Otras Metas	Producto (Resultado Esperado)	Indicador de Resultado PEDI / Estándar de Calidad / POA	Programación Física de la Meta		Actividades	Medios de Verificación	Responsable	Observaciones
											1er Semestre (En-Jn)	2do Semestre (Jl-Dic)				
DIRECCIÓN DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN	7 POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.	M.7.4.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.	_1_Creatividad_e_innovación_e_n_la_oferta_académica.	4. Ampliar la oferta de programas de educación continua y educación avanzada.	OEI 2. INCREMENTAR LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES CON EXCELENCIA.	OFERTA ACADÉMICA	Estrategia de REORIENTACIÓN	METAS OPERATIVAS 1.- Coordinar con las carreras la propuesta de oferta académica.	Propuesta de oferta académica, coordinada con las carreras.	N° de cupos ofertados por las diferentes facultades de la UTMACH.	1.600	1.700	1.- Enviar Comunicación al Rector y Vicerrector Académica habiéndole conocido sobre el requerimiento de la oferta académica. 2.- Enviar comunicaciones a los Decanos y subdecanos solicitando la oferta académica de las cinco facultades de la UTMACH.	1.- Oficios redactados de la SENESCYT en la que solicite la Oferta Académica De La UTMACH. 2.- Oficios enviados al Rector y a la Vicerrector Académica de la UTMACH, dándole a conocer sobre el requerimiento de la SENESCYT. 3.- Oficio Enviado a las	* Ing. Analista Jorge Herrera, Vicerrector Académico * Ldo. Javier González Ramon, Director de Nivelación y Admisión * Ing. Diana Maritza Muñoz Revilla, Analista Administrativa * Ing. Jairo Bolívar Jiménez	
	7 POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.	M.7.4.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.	_1_Creatividad_e_innovación_e_n_la_oferta_académica.	3. Generar espacios para la promoción y desarrollo del patrimonio natural y cultural (tangible e intangible) de la Provincia de El Oro.	OEI 2. INCREMENTAR LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES CON EXCELENCIA.	OFERTA ACADÉMICA	Estrategia de REORIENTACIÓN	2.- Elaborar la compilación de cupos que se ofertan en cada periodo académico.	Compilación de cupos que se ofertan en cada periodo académico, electuada.	N° de oferta académica subidas al sistema de la Senescyt.	1	2	1.- Completar una sola oferta académica de la UTMACH, estableciendo el número de cupos requeridos por las autoridades de la UTMACH. 2.- Redactar oficio al Rector, con copia a la Vicerrector Académica, solicitando la autorización de la UTMACH. 3.- Coordinación con el señor Rector de la UTMACH, solicitando la autorización para planificar la oferta académica de la UTMACH. 4.- Coordinación con el Director del Dicom para la elaboración de los flyers donde se establezca el número de semestres, sección, y folio a obtener de las	1.- Completación de la UTMACH, indicando la disposición de la implementación del Plan Complementario. 2.- Convocatoria a reunión a la Vicerrector Académica, Director Académico y de TICs y los decanos/subdecanos de la UTMACH para definir el método de aplicación para el plan complementario de acuerdo a lo que estipula el reglamento del Sistema Nacional De Nivelación Y Admisión. 3.- Comunicación a la Vicerrector Académica de la	* Ldo. Javier González Ramon, Director de Nivelación y Admisión * Ing. Diana Maritza Muñoz Revilla, Analista Administrativa * Ing. Jairo Bolívar Jiménez	
	7 POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.	M.7.4.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.	_1_Creatividad_e_innovación_e_n_la_oferta_académica.	3. Generar espacios para la promoción y desarrollo del patrimonio natural y cultural (tangible e intangible) de la Provincia de El Oro.	OEI 2. INCREMENTAR LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES CON EXCELENCIA.	OFERTA ACADÉMICA	Estrategia de REORIENTACIÓN	3.- Publicar y difundir la oferta académica.	Publicación y difusión de la oferta académica.	N° de publicaciones y difusiones de Oferta Académica de la UTMACH.	1	1	1.- Mantener reunión con la Dirección de comunicación de la UTMACH. 2.- Coordinar con el Director del Dicom la elaboración de los flyers donde se establezca el número de semestres, sección, y folio a obtener de las	1.- Convocatoria a reunión con dicom para planificar la oferta académica de la UTMACH. 2.- Oficio solicitado para la elaboración de los flyers de acuerdo al formato de la UTMACH, donde que	* Ldo. Javier González Ramon, Director de Nivelación y Admisión * Ing. Diana Maritza Muñoz Revilla, Analista Administrativa * Ing. Jairo Bolívar Jiménez	
	14 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA.	P.14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas reguladoras que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	_6_Eficiencia_en_la_organización_y_gestión_institucional.	1. Fortalecer la plataforma tecnológica para la automatización de procesos, con la finalidad de mejorar la capacidad de respuesta oportuna.	OEI 1. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Estrategia OFENSIVA	4.- Diseñar la propuesta del proceso de admisión complementario.	Propuesta del proceso de admisión complementario, diseñada.	N° de Plan de Admisión Complementario ejecutados.	1	1	1.- Elaborar el plan de implementación de la UTMACH. 2.- Convocar a reunión para la socialización de la oferta académica de la UTMACH. 3.- Enviar comunicación a la Vicerrector Académica adjuntando el Plan de Sistemización, para la socialización de cupos.	1.- Oficio enviado a la SENESCYT, indicando la disposición de la implementación del Plan Complementario. 2.- Convocatoria a reunión a la Vicerrector Académica, Director Académico y de TICs y los decanos/subdecanos de la UTMACH para definir el método de aplicación para el plan complementario de acuerdo a lo que estipula el reglamento del Sistema Nacional De Nivelación Y Admisión. 3.- Comunicación a la Vicerrector Académica de la	* Ldo. Javier González Ramon, Director de Nivelación y Admisión * Ing. Diana Maritza Muñoz Revilla, Analista Administrativa * Ing. Jairo Bolívar Jiménez Contreras, Analista Informático	
DIRECCIÓN DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN	14 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA.	P.14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas reguladoras que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	_6_Eficiencia_en_la_organización_y_gestión_institucional.	1. Fortalecer la plataforma tecnológica para la automatización de procesos, con la finalidad de mejorar la capacidad de respuesta oportuna.	OEI 1. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Estrategia OFENSIVA	5.- Planificar y ejecutar el Plan de Sistemización de conocimientos para primer nivel de carrera y/o realizar la nivelación de carrera de la UTMACH.	Proceso de sistemización de conocimientos para primer nivel de carrera y/o realizar la nivelación de carrera de la UTMACH, electuada.	N° de estudiantes que asistieron al Plan de Sistemización de la UTMACH.	1.600	1.700	1.- Leer y entender el Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión - SENESCYT. 2.- Leer y entender el Reglamento de Régimen Académico de la UTMACH. 3.- Asesorarse con el personal de la Senescyt sobre casos específicos. 4.- Brindar el asesoramiento respectivo a los aspirantes de UTMACH.	1.- Oficio enviado a la SENESCYT, para socializar la propuesta del Plan de Sistemización de la UTMACH. 2.- Mantener una reunión con la Srta. Vicerrector Académica, Dir. Académica de la UTMACH, para socializar la propuesta del Plan de Sistemización de la UTMACH. 3.- Comunicación a la Vicerrector Académica de la	* Ldo. Javier González Ramon, Director de Nivelación y Admisión * Ing. Diana Maritza Muñoz Revilla, Analista Administrativa * Ing. Jairo Bolívar Jiménez Contreras, Analista Informático	
	7 POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.	P.7.4. Generar redes de conocimiento vinculadas a la educación superior, que promuevan espacios territoriales de innovación adaptados a las necesidades de la sociedad y al sector productivo local.	_1_Creatividad_e_innovación_e_n_la_oferta_académica.	3. Generar espacios para la promoción y desarrollo del patrimonio natural y cultural (tangible e intangible) de la Provincia de El Oro.	OEI 4. INCREMENTAR LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD.	PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	Estrategia de SUPERVIVENCIA	6.- Elaborar los informes finales de actividades de la Nivelación de Carrera.	Informes finales de actividades de la Nivelación de Carrera, elaborados.	N° de informes presentados.	1	0	1.- Recopilar información para elaborar informe final.	1.- Oficio enviado a la SENESCYT.	* Ldo. Javier González Ramon, Director de Nivelación y Admisión * Ing. Diana Maritza Muñoz Revilla, Analista Administrativa * Ing. Jairo Bolívar Jiménez	
	14 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA.	P.14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas reguladoras que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	_8_La_calidad_como_cultura_u_niversitaria.	4. Actualizar los procesos organizacionales para garantizar el comportamiento sistémico y el ajuste contextual de la institución.	OEI 1. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.	OFERTA ACADÉMICA	Estrategia OFENSIVA	7.- Brindar asesoría al aspirante en las diferentes etapas del proceso de postulación para el ingreso a la Educación Superior.	Asesoría al aspirante en las diferentes etapas del proceso de postulación relacionada a la admisión, resuelto de dudas, inscripción.	N° de aspirantes que han sido atendidos con información relacionada a la admisión, resuelto de dudas, inscripción.	200	200	1.- Leer y entender el Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión - SENESCYT. 2.- Leer y entender el Reglamento de Régimen Académico de la UTMACH. 3.- Asesorarse con el personal de la Senescyt sobre casos específicos. 4.- Brindar el asesoramiento respectivo a los aspirantes de UTMACH.	1.- Correo electrónico de los aspirantes que desearon información sobre el proceso de admisión de la UTMACH. 2.- Registro de atención al aspirante sobre el proceso de admisión. 3.- Comunicación a la Vicerrector Académica de la	* Ldo. Javier González Ramon, Director de Nivelación y Admisión * Ing. Diana Maritza Muñoz Revilla, Analista Administrativa * Ing. Jairo Bolívar Jiménez Contreras, Analista Informático	
	14 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA.	P.14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas reguladoras que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	_8_La_calidad_como_cultura_u_niversitaria.	5. Optimizar el desempeño institucional mediante la aplicación del principio de mejora continua.	OEI 1. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Estrategia OFENSIVA	8.- Presentar el Plan Operativo Anual y Evaluación de la Planificación Operativa Anual.	Planificación Operativa Anual y Evaluación de la Planificación Operativa Anual entregadas oportunamente.	N° de Planificación y Evaluación del POA entregadas oportunamente.	0	2	1.- Elaborar el POA. 2.- Elaborar comunicaciones para el POA. 3.- Recopilar evidencias para la evaluación del POA del DNA.	1.- Plan Operativo Anual de la DNA. 2.- Oficios de los Requerimientos del DNA. 3.- Evaluación del POA del DNA.	* Ldo. Javier González Ramon, Director de Nivelación y Admisión * Ing. Diana Maritza Muñoz Revilla, Analista Administrativa * Ing. Jairo Bolívar Jiménez Contreras, Analista Informático	
	14 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA.	P.14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas reguladoras que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	_6_Eficiencia_en_la_organización_y_gestión_institucional.	5. Desarrollar un sistema de incentivos que reconozca la eficiencia individual y colectiva en la gestión administrativa.	OEI 1. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Estrategia OFENSIVA	9.- Organizar el Archivo de Gestión.	Archivo de Gestión organizado.	N° de comunicaciones archivadas de la Dirección de Nivelación y Admisión, en el inventario documental.	200	200	1.- Recibir y enviar comunicaciones de la Dirección de Nivelación y Admisión de la UTMACH. 2.- Registrar las comunicaciones recibidas y enviadas de la Dirección de Nivelación y Admisión.	1.- Registrar la documentación de la Dirección de Nivelación y Admisión.	* Ldo. Javier González Ramon, Director de Nivelación y Admisión * Ing. Diana Maritza Muñoz Revilla, Analista Administrativa * Ing. Jairo Bolívar Jiménez Contreras, Analista Informático	

Dependencia	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL				INSTITUCIONAL					Observaciones				
	Objetivo Nacional	Políticas Públicas / Meta Nacional	Eje Estratégico	Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico Institucional	Producto Institucional	Estrategia DAFO	Meta Estratégica / Estándar de Calidad / Meta Operativa / Otras Metas	Producto (Resultado Esperado)	Indicador de Resultado PEDI / Estándar de Calidad / POA	Programación Física de la Meta		Actividades	Medios de Verificación	Responsable	
											1er Semestre (En-Jun)					2do Semestre (Jul-Dic)

NOTA: Las columnas que comprende la Programación de Necesidades de Recursos (ocultas) corresponde a la información que usted previamente ha enviado a la Dirección Administrativa para la elaboración del Plan Anual de Compras PAC 2021, por lo que no es necesario llenarla.